



EXPEDIENTE N° 0038615/2017

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por NATALIA MOLINA, alumna del Doctorado en Ciencia Política y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer a NATALIA MOLINA los Cursos: **Teoría de los Partidos Políticos** y **Partidos Políticos de Argentina II** de que fuera cursado y aprobado con la calificación de 10 (DIEZ) puntos, en el marco de la Maestría en Partidos Políticos como equivalencia del **SEMINARIO PARTIDOS POLITICOS Y CRISIS DE REPRESENTACION**, correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCIÓN N°: 121 /17

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba